

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Nuestras colonias africanas.

—) (—

I

La importancia que adquieren nuestras islas del Golfo de Guinea por el reconocimiento de los derechos de España en la región occidental del Muní, nos inclinan á llamar hacia ellas la atención, á cuyo efecto hemos tomado notas que consideramos de interés en estos momentos. Los veinticinco mil kilómetros cuadrados de que vamos á posesionarnos en la costa y las islas de Fernando Póo Annobon y Corisco y las dos Alobey constituyen lo único que nos queda en la Exuberante Zona Ecuatorial.

Además de su fertilidad, ofrecen estas por su situación amplias facilidades á nuestro comercio por hallarse á corta distancia de la desembocadura del Gran Níger, río navegable hasta mil quinientas millas en el interior de Africa. Río que ha resultado río de oro para la Real Compañía inglesa del Africa occidental, de la que forma parte, obteniendo cuantiosos beneficios el ministro de las colonias Mr. Chamberlain.

Un éxito tan prodigioso explica hoy el afán que el sabio gobierno de Carlos III demostró por hacernos accesible aquella gran vía fluvial consiguiendo del gobierno de Lisboa la permuta de la isla americana de la Trinidad por la Africana de Fernando Póo; excelente estación naval para los exploradores del continente negro.

Quiso la mala ventura que la expedición organizada inmediatamente para posesionarnos de la nueva colonia se encontrase con la resistencia pasiva de los mercaderes portugueses é ingleses allí establecidos, viéndose á poco diezmada por la fiebre amarilla, prólogo de la terrorífica leyenda que pesa sobre Fernando Póo y causa del olvido en que tuvimos largo tiempo aquellos países. Olvido que se explica dada la extensión de nuestros dominios coloniales en aquellos tiempos.

II

Casi como soberana dominaba en Fernando Póo en 1841 la mencionada compañía inglesa, cuando el Gobierno británico utilizando la propicia ocasión que le ofrecían sus buenas relaciones con la regencia de Espartero propuso la adquisición de la isla. Reconocidos los hombres más ilustres de aquel tiempo á los ingleses por el apoyo que nos habían concedido en la lucha con el viejo régi-

men; unidos algunos de ellos por la amistad contraída en la emigración con Granville y Palmerston que tanto hicieron por vencer en París las dobleces é incertidumbres del Rey Luis Felipe, su situación resultaba un tanto embarazosa.

No ocultaron sus deseos de ceder cuando tanto poseíamos, una isla que consideraban por lo insalubre inhabitable para los europeos. Pero la opinión pronunció contra la venta como se pronunció más tarde contra la cesión de las Carolinas.

Los liberales mirando tal vez al porvenir quisieron entonces entenderse con Inglaterra, como quisieron más tarde los conservadores entenderse con Alemania; pero el orgullo nacional, desde que la opinión se impone á los Gobiernos en las cuestiones de gran importancia, impuso el aislamiento como impuso la guerra temeraria que nos ha aniquilado.

Perderlo todo antes que ceder algo ha sido entre nosotros el criterio dominante. Espartero se sometió á la voluntad del país, y las Cortes desestimaron la proposición de Inglaterra, que algún tiempo después veía expulsado de España á su embajador por contrariar la política enérgica de Narváez, siendo luego siempre frías nuestras relaciones con aquella potencia

III

El regente envió á Fernando Póo una pequeña flota, al mando de Don José Lerena.

Trataron los misioneros metodistas, pretestando intolerancia religiosa, de crearnos dificultades entre los negros bubis (los indígenas de la isla); pero el representante de la opulenta compañía británica, Mr. Beicrot, les contuvo y franqueó á los españoles las puertas de su casa, espacioso chalet de caoba y cedro, cubierto de bambúes, con todas las comodidades de la alta vida inglesa. Mr. Beicrot disponía también de un vapor para la navegación del Níger.

Obsequió á nuestros oficiales con gran banquete, y después invitó á otro el rico cultivador holandés Leinglesges, quien les hizo saborear los frutos de la isla cosechados en su hermosa granja, que los comensales celebraron mucho, con especialidad el café, que compararon con el Moka.

Lerena, facultado por Espartero, nombró á Beicrot gobernador interino, y cuando hubo conseguido la sumisión de Annobon, Corisco y las Alobey, regresó á España, trayen-

do consigo dos niños bubis que fueron prohijados por la reina Isabel.

Pero el reconocimiento de nuestra soberanía no fué solo éxito de aquella expedición. Lo fué también la excelente salud de que disfrutó nuestra gente, lo mismo á bordo que en tierra, porque esto confirmó el carácter epidémico del mal que había malogrado la primera expedición, cuya triste suerte ya no se atribuyó al clima de la isla. Pero tan buenas impresiones debían desvanecerse pronto, quedando archivados los datos recogidos, hasta que algunos años después, encomendados los negocios públicos al gobierno de la Unión liberal, se hizo efectiva la posesión de aquellas islas un tiempo desdeñadas y hoy consideradas como nuestras mejores colonias.

GUIISO DEL PAÍS

SERVIDOR SE CASA

Es hoy mi sueño dorado encontrar una muchacha que pueda ser de las que dan á un hombre quince y raya. No tiene que ser muy rubia ni tampoco muy castaña, pobre, no me agrada; rica, tampoco me agrada; la mujer con que yo sueño no ha de ser á ta ni baja, ni muy mona, ni muy fea, ni muy gorda, ni muy flaca; no ha de estar siempre en paseo, ni siempre metida en casa; las desdeñosas me aburren; las cariñosas me cansan; no podrá entender de todo mas tampoco ignorar nada. Si con estas condiciones y otras muchas reservadas hay alguna decidida á ponerse la *casaca*, que me escriba cuatro letras siempre que esté penetrada de que al casarse conmigo se casa con una ganga.

FRANCISCO DELGADO.

La fabricación de tapones.

Como fin á nuestros anteriores artículos sobre el corcho y el alcornoco, sólo nos fata hablar de la fabricación de los tapones.

Las planchas de corcho extraídas por el procedimiento que hemos indicado, se amontonan en cuadro en un sitio seco, y bien aireado, donde se ahuecan y pierden la mitad de su peso al cabo de dos ó tres meses de permanecer en este estado.

Para emplear estas cortezas se las introduce en el agua, para que se ablande la epidermis; se sacan cuando están suficientemente humedecidas, y con una azuela ancha y cortante, se raspa la costra exterior, que en el vegetal se hallaba expuesta al aire, y que por tanto, ha sido más ó menos ennegrecida por la influencia de los agentes atmosféricos, de las heladas, de los vientos, de las lluvias, del calor, etc.

Concluida esta operación preliminar, se humedecen de nuevo las planchas en agua hirviendo durante un cuarto de hora, al fin de hacer al corcho más suave, más penetrable al cuchillo del obrero; para completar el efecto del agua se suelen dejar amontonadas las planchas por espacio de muchos días en un sitio fresco.

En seguida se sierran las planchas á lo ancho, de modo que se formen pequeños paralelepípedos rectangulares de las dimensiones de los tapones, con corta diferencia.

Estos paralelepípedos ó cuadrados longitudinales se sumergen otra vez en agua caliente por medio de redes para poderlos tallar más fácilmente, y entonces comienza la fabricación definitiva.

El obrero corta en un principio y con ayuda de hojas cortantes, los cuatro lados ó aristas del cuerpo, y en seguida las dos extremidades que han de servir de cima y de base; de este modo se obtiene un prisma de ocho lados.

Si se descubre en esta operación algún hueco ó alguna avería en el corcho, se le dan nuevos cortes hasta que se obtengan superficies lisas y exentas de vacío.

Hecho esto, se ocupa el obrero en redondear lateralmente el tapón.

La extremidad de la hoja de un cuchillo está colocada en la muesca de una clavija de hierro fijada sobre una mesa, y el obrero, tomando el corcho con ambas manos, le hace girar con destreza contra el filo del cuchillo, vuelta y media del trozo de corcho basta para despojar el tapón de la materia superflua y darle por los lados la forma cilíndrica.

En el día se hace uso de unas máquinas poco complicadas que facilitan considerablemente esta operación, y arrojan por los lados tapones perfectamente redondeados: con ayuda de estos aparatos se obtienen, sin gran trabajo, tapones de un tamaño pequeñísimo.

Los tapones de corcho si fabricados se venden, según su tamaño y calidad si es por grandes cantidades, en sacos de veinticinco á treinta mil tapones cada uno; cuando es en pequeñas cantidades, por millares y por cientos.

Las fábricas de Cataluña abastecen á casi toda España de tapones de corcho, pero también llevan al extranjero grandes cantidades de corcho en bruto, fabricándose allí los tapones.



GONZÁLEZ BRAVO

Pocos políticos españoles, especialmente de los modernos tiempos, habrán llegado al grado de energía, audacia, valor cívico y actividad que el memorable D. Luis González Bravo, progresista batallador y furioso en los comienzos de su vida política, después adalid de las ideas moderadas y dictador político que gobernó como quiso, sin trabas, sin cortapisas, sin vacilación, sin miedo, en plena dictadura, atropellando leyes y gerarquías cuando á su política convenía y convirtiendo á España en teatro de autómatas, cuyo absoluto y omnipotente director era él, por lo que su personalidad llegó á hacerse execrable hasta para sus amigos, al propio

tiempo que pasaba en la Historia como modelo de políticos enérgicos, intransigentes y osados.

Si como político fué González Bravo un dictador odioso, como hombre hizo merecedor de grandes alabanzas, pues fué un modelo de padres de familia, amigo y caballero sin tacha, literato eruditísimo—ocupó un sillón de la Academia Española—gran admirador y protector de las bellas artes, generoso, honrado y juriconsulto talentado y recto, debido á lo cual fué llorada su muerte, ocurrida en Biarritz el 1.º de Septiembre de 1871 á consecuencia de la ruptura de una aneurisma, por amigos y enemigos, á pesar de los recientes que aún estaban las heridas por él causadas.

González Bravo nació en Cádiz el 8 de Julio de 1811; en Madrid estudio Filosofía y Humanidades, y Jurisprudencia en la Universidad de Alcalá de Henares, terminando su carrera cuando apenas contaba 22 años de edad.

Sin abandonar sus tareas de abogado, dedicóse al periodismo, y desde su célebre «Guirigay» y ocultándose bajo el pseudónimo de «Ibraim Clarcte», combatió con tanto denuedo como ensañamiento á los moderados; pero esto no impidió que en 1840 se pasara con armas y bagajes á las filas de sus sanguinarias sátiras y de sus habilísimos insultos.



Tal evolución elevó á tanta altura su personalidad política, que desde entonces fué una de las más importantes figuras del partido moderado. En 1841 se sentó por primera vez en el Congreso, figurando entre los que combatieron la candidatura de Espartero para la Regencia, defendiendo la regencia trina; en 1843 tomó parte en el alzamiento contra los llamados «ayacuchos» y en la farsa de Torrejón de Ardoz, viéndose en Diciembre de aquel mismo año elevado á la presidencia del Consejo de ministros y al ministerio de Estado; entonces contaba poco más de 32 años de existencia.

Su primer acto como presidente del Consejo fué la célebre acusación formulada contra Olózaga, acto á que siguieron la disolución de las Cortes y la guerra que declaró á los progresistas negándose á reunir aquellas dentro del plazo marcado por la Constitución, inaugurando así la dictadura ministerial que tantos enemigos había de proporcionarle.

Cinco meses solamente fué primer consejero de la Corona, y en tan corto tiempo, jugándose el todo por el todo, puso en vigor una política tan reaccionaria que sólo es comparable á la del general Narváez.

Desde su salida del poder hasta 1847, fué representante de España en Lisboa, y hasta 1865, año en que se hizo cargo de la cartera de Gobernación, representó á diferentes distritos en el Congreso, siendo en el período que medió entre las citadas fechas cuando pretendió inutilmente ingresar en el partido democrata.

Tanto en el período en que fué ministro de la Gobernación, como en el que por segunda y última vez desempeñó la presidencia del Consejo de ministros, continuó siendo el reaccionario furibundo, el político enérgico, batallador y valeroso.

Al ocurrir la revolución del 68, era primer consejero de Doña Isabel II y con ella marchó al extranjero, donde murió.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

Emérides Abulenses

JULIO Provisión de los Reyes Católicos á favor de Gonzalo Dávila

8
1487

Fuó el ilustre caballero avilés Gonzalo Dávila, uno de los fundadores de la casa llamada de los «Veladas», pudiendo de él decirse, que el blasón más glorioso que ostenta el escudo de dicha familia, débese exclusivamente al valor y ardimiento del noble Gonzalo Dávila. Efectivamente, cuentan las crónicas al hablar de este caballero, que en la guerra con los moros de Gibraltar, ganó á aquellos el pendón de esta ciudad, en el que campeaba la media luna con una inscripción en letras árabes, insignias que le fueron concedidas para las armas de su casa y las que todavía se conservan en los excusones que de ella se conservan en nuestra ciudad.

A este caballero distinguieron mucho los

Monarcas Católicos, nombrándole su Maestresala, con cuyo cargo acompañó á aquellos esclarecidos reyes á todas sus gloriosas campañas, sirviéndoles siempre con gran lealtad y desinterés, recompensada por parte de Fernando é Isabel, con toda la largueza de que eran capaces los magnánimos soberanos, cuando se trataba de sus fieles y leales súbditos.

A medida que fueron vacando los Maestrazgos de las Ordenes Militares, los Reyes Católicos, con sabia y previsora política, los fueron incorporando á su corona, juntando con ellos inmensos recursos y medios de acción á los nobles en quienes recaía el nombramiento de Maestre, que con demasiada frecuencia empleaban contra su legítimo soberano.

Por muerte del Maestre de Calatrava, se unió á la corona, dicho cargo y dignidad, y para la administración de sus rentas y gobierno de sus extensos dominios y posesiones, designaron los monarcas á D. Gonzalo Dávila, en virtud de Real Provisión dictada con fecha 8 de Julio de 1487. La elección de Gonzalo Dávila para un puesto de tanta confianza, dice en su favor, más que todo lo que historias y crónicas escriban respecto al caballero abulense, mucho más teniendo en cuenta, que disfrutó del empleo de Gobernador del Maestrazgo de Calatrava, hasta su muerte, sirviéndole en todas ocasiones á satisfacción de los monarcas que le eligieron.

Descendiente en línea recta de Gonzalo Dávila, fué D. Gomez Dávila, primer marqués de Velada, título que le fué conferido á mediados del siglo XVI, por el rey Don Felipe II.

RAMÓN LLOSÍ.

LAS UTILIDADES

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda, que ofrece un interés general. Por ella se dispone que se amplíe lo dispuesto en el reglamento de 30 de Marzo último, que establece que á los efectos del impuesto de utilidades se reputará utilidad líquida el saldo que resulte deduciendo de los ingresos los gastos comprobados de explotación y entretenimiento del negocio á que los Bancos y Sociedades se dediquen, en el sentido de deducir también para dichos efectos la contribución territorial que hubiesen pagado por los inmuebles de su propiedad en el año á que la liquidación se refiera.

También publica la *Gaceta* otra real orden aclarando lo que debe entenderse por prima de amortización de obligaciones de compañía de ferrocarriles y otras sociedades anónimas para las exacciones del impuesto de utilidades.

Se establece que la «prima de amortización» es la utilidad obtenida por la diferencia en más que el tenedor de la obligación percibida entre el tipo de emisión de aquella obligación y la cantidad con que se amortice; pero que en los casos en que la amortización se realice por cantidad idéntica á la en que la obligación fué emitida, ó por cantidad menor, como no existe utilidad no hay prima ni base tributaria, ni por lo tanto, puede sujetarse la operación al impuesto de utilidades.

NOTICIAS

Hasta la próxima semana no actuará en el Teatro, la compañía cómico-lírica que dirige el maestro Bauzá.

Se encuentra en esta ciudad acompañado de su distinguida familia, el Sr. Llorente, procurador de Segovia.

El viernes por la noche, y en la carretera de Madrid, cerca del Arco de la Carcel, un sujeto desconocido intentó atropellar á una mujer, que desde su casa se dirigía á esta ciudad.

†Dolores de muelas. Jamás los sufre el que

usa el Licor del Polo de Orive. Se calman los más rabiosos en el acto al descuido que no hace la Higiene de la Boca; pero preferible es evitar los males á tenerlos que curar.—Farmacia del Dr. La Puente.

Gasset se propone reorganizar la Junta Consultiva de Agricultura, á cuyo fin ha encargado á Alzola la redacción de un detenido estudio sobre la manera de reformar aquella.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que á los intereses de obligaciones hipotecarias y dividendos de acciones de los Bancos, Sociedades y otros establecimientos de crédito, se aplique el impuesto de utilidades, á contar desde el 1.º de Abril de este año.

¡Oh! enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Crespos, dotada, solamente, con los derechos de Arancel.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia han sido declarados incursos en el recargo del 5 por 100, los contribuyentes de la Zona 6.ª de Arévalo y 1.ª y 5.ª de Piedrahita, que no han satisfecho sus respectivas cuotas.

Ha sido nombrado auxiliar de las Zonas 2.ª y 6.ª de la capital, para el servicio de la recaudación voluntaria y ejecutiva, D. Ciriaco Jiménez López.

Se halla vacante la plaza de médico titular de San Bartolomé de Pinares, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

El agraciado disfrutará también otras 2.000 pesetas anuales por asistencia de los vecinos pudientes.

Se ha dispuesto por Real orden que el abono de tiempo de campaña concedido á las tropas de la isla de Joló y adyacentes, comience á contarse desde 18 de Octubre de 1895, en vez de serlo desde el 1.º de Mayo de 1898.

Ya tenemos en danza otra serie de billetes del Banco.

El Consejo de gobierno ha acordado autorizar la circulación de una de 25 pesetas que lleva la fecha de 17 de Mayo de 1900.

La publicación de algunos sueltos referentes al elevado precio que alcanza la carne, ha hecho que algunos lectores, aplaudiendo el espíritu en que están informados, nos llamen la atención acerca de lo que ocurre con el precio del pan.

Ha bajado el precio del trigo y el de las harinas y sin embargo, los panaderos siguen cobrando el pan al mismo precio que cuando la fanega del cereal citado y el saco de harina se vendían más caros.

Esto, en lo que tenga de abusivo, las autoridades son las llamadas á impedirlo.

Lo mismo que hemos dicho respecto de la carne decimos del pan: no debe consentirse que este se venda tan caro como si sus componentes no hubiesen bajado de precio.

Anteayer falleció en el balneario de Revenga, víctima de antigua afeción de los pulmones, un hijo del exministro de Marina Sr. Gómez Imáz, á quien, con tan triste motivo, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Boletín del día.

Registro civil—Día 6: Nacimientos. Miguel Redondo.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 5: 82971 pesetas.

Matadero público—Día: 6Se degollaron 3 toros, 2 terneras, 1 carnero y 47 corderos, con un peso de 1421 kilogramos, devengando un arbitrio de 71'05 pesetas.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana 9, y ante la Sección primera de esta Audiencia provincial se verán en juicio oral y público dos causas, la una procedente del Juzgado de la Capital, contra Catalino García y otro, por disparos y lesiones, y la otra seguida en el Juzgado de Arévalo contra José Crespo Ayuso, por lesiones.

Serán defensores los letrados Sres. Iparraquirre, Arias y Paradinas.

El martes 10, y ante la Sección segunda de la propia Audiencia; tendrán lugar las vistas en juicio oral y público de dos causas, una instruida por el Juzgado de Cebreros contra Juan Gil y otro por disparo y lesiones, y la otra procedente del Juzgado de Arenas de San Pedro, contra Monica Zarzoso, por hurto.

Las defensas están encomendadas á los letrados Sres. Paradinas y Bragado.

Sentencias.

En causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Andrés Sanchez, por hurto, la Sección primera de esta Audiencia, ha dictado sentencia condenándole á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes.

En otra seguida por el Juzgado instructor de Arévalo, contra Cesáreo del Río y dos más, por coacción, la propia sección que la anterior ha fallado imponiendo las penas de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y once días de arresto menor á cada uno de los procesados.

Ledo Calandria.

TIENS-TSIN

Nuestros lectores verán con gusto las siguientes noticias que se refieren á una de las plazas de que más se habla en estos momentos con motivo de los sucesos que se desarrollan en la China:

«Tien-Tsin pasa por ser la ciudad más poblada de China, estimándose su población en un millón de almas. Situada sobre el río Peiho, á unas diez leguas del mar, es uno de los puntos más importantes del Imperio del centro. Desde hace años, el río es inaccesible á los buques de guerra de gran calado, pudiendo entrar en él solamente los de pequeño tonelaje. el transbordo de mercancías se hace en Ta-Kú, pequeña ciudad en la embocadura del Peiho.

Francia é Inglaterra han logrado determinadas concesiones en Tien-Tsin, que se halla á distancia de algunos kilómetros de la ciudad, á la cual se unen por un barrio populoso. La concesión francesa está habitada en gran parte por chinos, y ha mejorado mucho bajo la administración del consul actual. El comercio extranjero empieza á instalarse allí.

La concesión inglesa, de que están excluidos los indígenas, es el centro de los negocios. Allí se encuentran la mayoría de los Consulados, los Bancos y principales casas de comercio.

Las calles son anchas, bien cuidadas, y á uno y otro lado se alzan casitas muy elegantes con jardín.

La población extranjera se calcula en 800 ó 900 almas, incluyendo numerosos misioneros. La forman en gran mayoría los ingleses, habiendo también bastantes alemanes, un corto número de franceses y algunos rusos, americanos, suizos etc. Hay mucha vida social, existiendo sociedades de todas clases sport, tiro, orquesta y bibliotecas.

La población inglesa es muy hospitalaria y acoge muy amablemente á todos los blancos; ha formado un cuerpo de voluntarios, que seguramente celebrará habérselas con los boxers.

Con la dotación de los buques y algunos Maxims, las propiedades de los extranjeros no parece que corran peligro.»

Oficial.

Gaceta del día 6.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Relación de Reales órdenes dictadas por esta Presidencia en los asuntos de la colonia de Fernando Póo durante el mes de Junio último.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes relativas á personal de Registradores.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto expresando las clases de cerillas y fósforos que el gremio de fabricantes de estos productos está obligado á tener á la venta, y disponiendo se publique en la Gaceta el nuevo convenio celebrado con el Gremio para el ejercicio del monopolio de la fabricación y venta de cerillas.

Convenio á que se refiere el Real decreto anterior. Real orden fijando el timbre que han de llevar las pólizas de operaciones en Bolsa para extinguir ó reducir otras hechas á plazo, así las de compra como las de venta.

Otra resolutoria de una instancia solicitándose aclarar las disposiciones vigentes relativas al impuesto de utilidades por lo que respecta á las Sociedades mercantiles.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolutoria de una consulta acerca de si la Real orden de 31 de Mayo de 1893 tiene carácter transitorio para el reemplazo del referido año, ó ha de considerarse vigente en los reemplazos sucesivos.

Circular transcribiendo á los gobernadores una comunicación del Tribunal de Cuentas del Reino aclaratoria de dudas surgidas á la Diputación y Ayuntamiento de la provincia de Cádiz en la rendición de cuentas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden adicionando en la forma que se expresa, la de fecha 22 del corriente relativa á la constitución en Madrid del Tribunal de exámenes de aspirantes á Torneros de Faros.

Boletín de ayer.—Circular del Gobierno civil dando cuenta de haber sido elevado al Ministerio de la Gobernación un recurso de alzada.

Idem interesando á los alcaldes la busca de caballerías robadas.

Idem de la delegación de Hacienda haciendo saber que los Ayuntamientos están obligados á franquear su correspondencia.

Idem de la oficina de trabajos estadísticos dirigida á las Juntas municipales.

Idem de la administración de Hacienda sobre excepciones civiles.

Varios anuncios oficiales y particulares y edictos de Juzgados.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Despacho con la Reina.

Despachó hoy con la Reina el Sr. Silvela y al salir del régio Alcázar manifestó á los periodistas que no había llevado á la firma decreto ninguno, ni la entrevista con la Reina tuvo la menor importancia.

La alcaldía de Madrid.

Hablando del ofrecimiento de la Alcaldía de Madrid que se ha hecho al Sr. Osma, dijo, que esta tarde se espera telegrama de aquel, desde París, contestando al que se le ha dirigido con tal oferta.

Crean algunos ministeriales que el señor Osma no aceptará el cargo para que se le propone.

El Sr. Silvela terminó afirmando que la combinación de altos cargos que se anunciaba como consecuencia de la salida del señor Villaverde no se llevará á efecto por ahora.

Los embargos.

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy telegramas del gobernador de Zaragoza, participando que continúan en aquella capital las ejecuciones de embargo, á los contribuyentes morosos, sin que haya ocurrido hasta ahora el más ligero incidente.

Hoy ha sido embargado el almacén de lunas que tiene establecido en dicha ciudad el Sr. Paraiso; sin que opusiera resistencia.

Los despachos oficiales de Málaga dicen que también allí prosiguen sin incidente las operaciones de embargo.

Combinación de gobernadores.

Parece seguro que antes de salir la Corte para San Sebastián, llevará á efecto la nueva combinación de gobernadores civiles, con la base del nombramiento del de Málaga para el cargo de jefe de la policía madrileña, alcanzando á otras provincias como Bilbao y Oviedo.

Liniers y Aparicio.

Se confirma oficialmente que el Sr. Li-

niers ha reiterado sus propósitos de abandonar el Gobierno civil de Madrid y parece está ya designada en principio la persona que le ha de sustituirle.

El Sr. Dato ha manifestado esta tarde que el Subsecretario de Hacienda, Sr. Aparicio, continuará por ahora al frente de su cargo.

No está en París.

A última hora de la tarde ha recibido el Gobierno un telegrama de París en el que le participan que el Sr. Osma se encuentra en Londres, para donde marchó hace unos días.

En vista de ello se ha dirigido nueva consulta á la capital de Inglaterra.

DEL EXTRANJERO

Lo de China.

La Prensa inglesa publica telegramas de Wasington diciendo que el Japon ha resuelto enviar á China una división mixta y con esto las fuerzas japonesa en China se elevaron á 22 hombres

Según las últimas noticias de Tient Sing, los aliados han descubierto varios parques y depósitos de armas, demostrando esto que hace tiempo estaban los chinos haciendo preparativos de guerra contra los extranjeros.

Las autoridades chinas de las provincias del Sur excepto una han publicado enérgicos bandos prometiendo protección á los extranjeros.

La situación en Nins Chang donde se han refugiado los misioneros de la Manchuria es muy crítica.

En Pequín Tung, Tu Siang es dueño de la situación y prepara un decreto contra los extranjeros.

La prensa de Berlín opina que en breve se reunirá el parlamento alemán para votar los créditos necesarios para la guerra de China.

Los refuerzos que Alemania enviará inmediatamente á China pasan de 30.000 hombres Después preparará otra expedición con el mismo destino.

Los últimos despachos de Shanghai dan como seguro que el emperador de China ha sido asesinado por los boxers.

Comunican de Londres con referencia á un despacho de Shanghai, que existe el temor de que hayan sido atacados por los rebeldes chinos más de 3000 rusos que marchaban á Pekin y de los cuales no se tienen noticias.

Ha zarpado de la Habana para Veracruz el vapor correo Ciudad de Cadiz y de Malta ha solido para Barcelona el Isla de Luzon.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 7 de Julio de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios: Trigo de 41,50 á 42,50 rs. fanega.

Centeno de 33,50 á 34. Cebada, precio de venta, de 35 á 36. Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16,50 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15,50. Idem de 2.ª P. á 13. Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo. Cotízase á 41,50 rs. las 94 libras. En los Generales entraron 150 fanegas á 41,57.

Centeno á 32,25. Cebada á 26. Avena á 15,50. Harina de primera extra á 17 rs. arroba. De primera á 16. De T. P. 15. De segunda 14. De tercera á 13,50 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Tercerilla 9,50. Los menudos, sin saco, se pagan: Cuarta á 17 reales fanega. Comidilla á 14.

Medina del Campo (Valladolid.)

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron de 42 á 42,50 rs. las 94 libras. Centeno á 30 fanega. Tendencia firme. Tiempo de calor.

Rioseco (Valladolid). Hoy han entrado 100 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 40 rs. las 94 libras. Centeno á 32 rs. fanega. Tendencia sostenida.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 7 de Julio de 1900.

Table with columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Data for 9m and 3t.

Temperatura máxima á la sombra, 29,0. Temperatura mínima, 10,0. Temperatura máxima al sol, 33,0.

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various bond series and their prices.

Cambios sobre el Extranjero. París, 26,50. — Londres, libra esterlina, 31,85.

VENTA DE CASA

en la calle del Cármen núm. 6, que se celebrará en pública subasta en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, el día 15 del corriente á las doce de la mañana.

La titulación y pliego de condiciones se hallan en la misma Notaría.

3a—I

La Unión y El Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 34 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Oficinas de la Subdirección, CALLE DE SANTO TOMÉ, 10, PRAL

El establecimiento balneario de BETELU (Navarra) se recomienda por la eficacia curativa de sus tres distintas aguas medicinales, ya se use una sola ya se asocie á otra; por su confort, buen clima, facilidad de comunicaciones, bondad y economía en todos los servicios.

gantes, en las de la piel, matriz, hígado y otros órganos. Informes y venta de estas aguas al Administrador, en Betelu.

L'UNION COMP. ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 Establecida en París, 15, Rue de la Banque RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899. Capital social. Frs. 10.000.000 Reservas. » 11.405.000 Primas á recibir. » 81.647.340

TOTAL DE GARANTÍAS, Frs. 103.052.340 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899. Frs. 17.994.014-173 Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Frs. 240.000.000

L'Unión asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1899: Francos 11.071.40'44

SUBDIRECTORES EN AVILA, SRES. BAREZ Y ARÉS Vallespin, 3, 2.ª, izqda.—D. Vitaliano Arés.

Advertisement for NUTRITIVO HEYDEN, EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO. Produces un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos. Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.

EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA Periódico político independiente y de intereses morales y materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN AVILA: un mes. 1'25 pts. Trimestre. 3'50 id. Fuera de la capital, trimestre 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados y reclamos á precios convencionales. Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores. Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción. Precios muy económicos.

SECCION DE ANUNCIOS

ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUES

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid. G. García, Capellanes, 1.—Barcelona. Rambla de las Flores, 4.—Bilbao. Barandiarán y C.—Sevilla. Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz. Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valencia. García Gil.—S. Sebastián. Casadevante.—Palencia. Dr. Fuentes.—Ferrol. Dr. Zelada.—Palma. (Baleares) Valenzuela.




GARGANTA, VOZ, BOCA

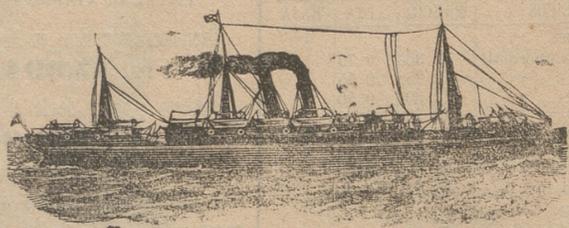
Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes. —Caja 1'50 pesetas.
De venta en las principales farmacias.
Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.
NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Depósito general, G. García, Capellanes, 1, Madrid. 13

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

NILE Saldrá el 10 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 24 de Julio Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREOS — Y ROOB ANTISIFILITICO — **COSTANZI**



No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del publico de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venereo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 dias estan totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 dias será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 dias la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito-uritarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria.

A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 435, Barcel.

Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi. Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pta. 5. Roob antisifilítico, pta. 4. Para provincias añadir pesetas 1: dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.—En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Liedo, Viñuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

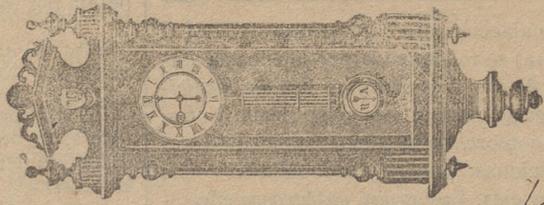
OMEGA



Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercombiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha. Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPOSITOS DE RELOJES DE FABRICAS SUIZAS DE **Carlos Coppel** MADRID, FUENCARRAL, 25 Paris: Rue Rampon, 3

Inmenso surtido de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa. **CATA LOGO ILUSTRADO GRATIS** Al visitar este análogo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de D. CARLOS COPPEL.



742 Primeros Premios

LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—LAUREANO NAVAS.
Fuencarral, 141, MADRID

24.000 Máquinas de vapor vendidas

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Único depósito de la Fábrica, **Ruston Proctor y C.ª Lim.ª**

Máquina de vapor Locomóvil

MOLINOS HARINEROS.

Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbestos.—Gomas, etc., etc.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

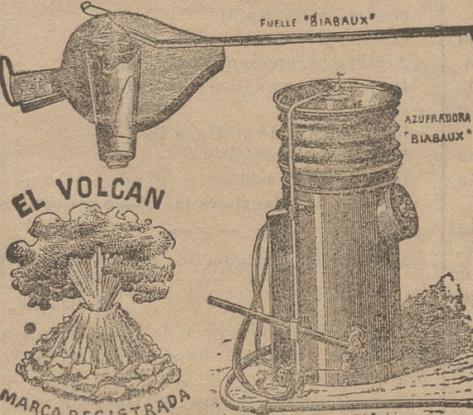
Representante en Avila, **PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE**

Pidanse Catálogos. Se dan Presupuestos.

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES Avignon, 1890.—Lyon, 1894.—Bordeaux, 1895.—Montpellier, 1896.



EL VOLCAN MARCA REGISTRADA

Destructor radical del Ordium; con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracosis mezclándole al sulfato de hierro. Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, nogrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles. Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña. Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora y el fuelle Biabaux que se venden en los mismos Depósitos. Recomendamos no se dejen sorprender por las similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición. Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Consignatarios para España: THIBAUDIER, COLÉY Y VOLA.—Ferlandina, 71, Barcelona, ó los Depositarios en Avila, D. Ramón de Vega y hermano.

V. y D. 40—38

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS.

al que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales. —Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.